



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.919 /

Quillón, 24 JUL 2014

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 11 de Julio de 2014, emitida por la Sra. Soledad Fritz Saldías, Técnico en Enfermería del Programa Equidad Rural del CECOSF El Casino de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 051 de fecha 17 de Febrero del 2014, que Aprueba el Contrato a Honorarios de la Sra. Soledad Fritz Saldías.
- El Decreto Alcaldicio N° 050 del fecha 14 de Febrero del 2014, que Aprueba el Convenio de Equidad Rural.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 02 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **SOLEDAD FRITZ SALDIAS**, Técnico en Enfermería del Programa Equidad Rural del Centro Comunitario de Salud Familiar de Quillón, por los días 14 y 18 de Agosto del 2014, quedando 04 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"**

EL
ELS/jsb
24.07.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Soledad Fritz S.



Fecha: 11 Julio 2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal


De Soledad Treitz Saldías
Funcionario (a)

Cargo: TEUS Itinerante

A Sra. Eugenia López S.
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 14 de Agosto al 18 de Agosto del 2014, quedando 4 días pendientes.

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón

